	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1702 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE OBRA No. 1719 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1 MES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
-	-	-
-	-	-
-	-	-

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A
-	-	-
-	-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 63.292.265,00 **50% EN SMMLV:** $ 22,23
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -
-	-	-	-

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 63.292.265,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CON-041-2025 de fecha 17 de diciembre de 2025 el Interventor solicita lo siguiente:

Prórroga por 1.5 meses, con lo cual se tendría una nueva fecha de terminación para el 15 de febrero de 2026. Esta prórroga se requiere para garantizar la supervisión de la interventoría durante la ejecución de las obras en el marco del contrato de obra No.1719 de 2025.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Con el plazo solicitado la interventoría a través del contrato No.1702 de 2025 podrá continuar realizando el seguimiento y control a la ejecución de actividades programadas para el contrato de obra No.1719 de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL	$ 20.957.325,00	$ -	**$ -**	$ 20.957.325,00
PERSONAL TÉCNICO	$ 3.225.151,00	$ -	**$ -**	$ 3.225.151,00
FACTOR MULTIPLICADOR	$ 2,01	$ -		$ 2,01
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	**$ 48.606.777,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 48.606.777,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS	$ 500.000,00	$ -	**$ -**	$ 500.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 3.600.000,00	$ -	**$ -**	$ 3.600.000,00
OTROS COSTOS	$ 480.000,00	$ -	**$ -**	$ 480.000,00
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 4.580.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.580.000,00**
TOTAL BASICO	**$ 53.186.777,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 53.186.777,00**
IVA	$ 10.105.488,00	$ -	**$ -**	$ 10.105.488,00
Valor Total	**$ 63.292.265,00**	$ -	**$ -**	**$ 63.292.265,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: - (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 63.292.265,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO MULTAS O SANCIONES EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1702 DE 2025

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En concordancia con la solicitud que presenta la Interventoría, quien tiene a su cargo el seguimiento y control del contrato de obra No 1719 de 2025 para que se conceda prorroga al plazo contractual hasta el 15 de febrero de 2026, se da viabilidad para que el contrato de interventoría No. 1702 de 2025 sea prorrogado en los mismos términos que el contrato No. 1719 de 2025 para que se cumpla el objeto contractual por el cual fue suscrito y que corresponde a la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17/12/2025 (Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio No. 1719-009-2025 SOLICITUD PRÓRROGA No.1 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1702 DE 2025.
MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos No.1
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 - Reprogramación Plan de cargas No.1
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 -Seguimiento garantías contrato de interventoría

Notas:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas
2. “Ajuste al peso y/o Valor Remanente”, el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202188879 COR

Firma
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202 088055 NTS

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 54202 088055 NTS

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-294454 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: ANDREA K PUENTES
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 68202-092436 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

CON-041-2025

Cúcuta, 17 de diciembre 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
ATN. ING. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial
Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Contrato número 1702 de 2025, "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.".

Asunto: Solicitud de prorroga No.1 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1702 DE 2025

Cordial saludo,

En calidad de Interventores, en cumplimiento de las funciones asignadas contractualmente y de conformidad con el Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS, solicitamos respetuosamente la prórroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. 1702 de 2025, en concordancia con la prórroga solicitada por el Contratista de Obra para el Contrato de Obra No. 1719 de 2025, radicada mediante oficio 1719-009-2025, con el fin de ampliar el plazo contractual hasta el 15 de febrero de 2026 y garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento en las rutas 55NS08 y 7009A.

Luego del análisis técnico, operativo y administrativo, se confirma la necesidad de dar continuidad a las actividades de mantenimiento periódico (parcheo, fresado, mezcla asfáltica y señalización horizontal), las cuales se han visto afectadas por condiciones climáticas y operativas que han reducido las ventanas de ejecución e impactado el cronograma. En consecuencia, resulta indispensable mantener la supervisión integral durante el periodo ampliado para asegurar la calidad, seguridad y cumplimiento de las actividades previstas, particularmente en los tramos 55NS08 San Cayetano – Cornejo (PR 25+000 al PR 33+000) y 7009A Cornejo – Zulia (PR 70+000 al PR 75+000).

Así mismo, se precisa que la correcta ejecución de las obras no puede garantizarse sin la existencia simultánea de una interventoría activa, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el anexo técnico de Interventoría, teniendo en cuenta que el contrato implica supervisión permanente, control de calidad, seguimiento ambiental y social, verificación de pagos y control de cantidades de obra.

Desde el punto de vista financiero y presupuestal, la solicitud no implica adición de recursos, únicamente la extensión del plazo contractual. El Contrato de Interventoría cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir un plazo acumulado de 2.5 meses, con vencimiento al 15 de febrero de 2026, manteniendo el valor total del contrato en $63.292.265,00 (IVA incluido).

Por lo anterior, se solicita autorizar la prórroga del Contrato de Interventoría No. 1702 de 2025 por el mismo término que sea aprobado para la prórroga del Contrato de Obra No. 1719 de 2025, correspondiente a 1.5 meses, comprendidos entre el 1 de enero de 2026 y el 15 de febrero de 2026, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento integral y el adecuado mantenimiento del corredor vial.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
C.C. No. 1.066.731.261
Representante Legal
CONINTER JMJ S.A.S.
NIT. 901.723.533-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 1/12/2025

PLAZO INICIAL: 1 MES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 63.292.265,00

VALOR ACUMULADO: $ 63.292.265,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 6.329.226,50	2	10	2025	1	7	2026
Cumplimiento del contrato	30%	$ 18.987.679,50	2	10	2025	1	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.658.453,00	2	10	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 18.987.679,50	31	10	2025	2	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101041384

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	-	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	0%	$ -	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0%	$ -	-	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	0%	$ -	-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. -

Certificado de modificación o anexo No.: -
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: -

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

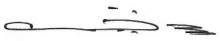
OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON LAS GARANTÍAS PARA LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1702 DE 2025

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías



Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202188879 COR



Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

OBJETO:
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE
RESOLUCIÓN No.: 4979 DE 19/11/2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025 CONTRATISTA: CORSORCIO CAFRACOL

PLAZO INICIAL: 1 MES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 63.292.265,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 63.292.265,00

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No._____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _____ de fecha_____			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 7.563.000,00		0,80	$ 6.050.400,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,80	$ 6.050.400,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.812.000,00		2,00	$ 11.624.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 11.624.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 1.423.500,00		0,30	$ 427.050,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,30	$ 427.050,00
	1	Profesional social	$ 1.423.500,00		0,25	$ 355.875,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,25	$ 355.875,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00			$ 2.500.000,00	$ -		0,00	$ 0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 2.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST	$ 1.423.500,00		2,00	$ 2.847.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 2.847.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL															
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24				$ 378.151,00											$ 378.151,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 24.182.476,00	$ 3.225.151,00			$ -			$ -		$ -		**$ 24.182.476,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,01				2,01			2,01		2,01		2,01
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 48.606.777,00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 48.606.777,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 100.000,00	5,00	$ 500.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	5,00	$ 500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	Según comprobante por mes	$ 450.000,00	2,00	$ 900.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 900.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	1,50	$ 1.500.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	1,50	$ 1.500.000,00
	1	Ensayos de laboratorio (suelos, pavimentos , concretos, etc)	Según comprobante por mes	$ 350.000,00	2,00	$ 700.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos).	Según comprobante por mes	$ 250.000,00	2,00	$ 500.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 500.000,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

		OTROS COSTOS															
	1	Edición de infirme, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	Según comprobante por mes	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 200.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 40.000,00	2,00	$ 80.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 80.000,00
	1	Veeduria Técnica Ciudadana	Según comprobante por mes	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,00	$ 200.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 4.580.000,00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 4.580.000,00**
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 53.186.777,00				$ -			$ -		$ -		$ 53.186.777,00
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -				$ -			$ -		$ -		
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 53.186.777,00				$ -			$ -		$ -		$ 53.186.777,00
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 10.105.488,00				$ -			$ -		$ -		$ 10.105.488,00
		* Costo Total = (E) + (F)				**$ 63.292.265,00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 63.292.265,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 53.186.777,00	$ 10.105.488,00	$ 63.292.265,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) AGOSTO:	$ -	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 53.186.777,00	$ 10.105.488,00	$ 63.292.265,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	1
ADICIONAL	1,5
ACUMULADO	2,5
FALTANTE	2

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Prórroga del contrato de Interventoría por 1.5 meses, es decir, hasta el 15 de febrero de 2026.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202188879 COR

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-088055 NTS

Firma:
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436 STD

Revisión:

Director Territorial — Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE — Matrícula Profesional No.: 54202-088055 NTS
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA — Matrícula Profesional No.: 25202-294454 CND
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

17/12/2025
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

OBJETO:

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

RESOLUCIÓN No.: 4979 DE 19/11/2025
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025 CONTRATISTA: CORSORCIO CAFRACOL

PLAZO INICIAL: 1 MES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓ NA
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 63.292.265,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incl $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 63.292.265,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha:		AÑO 2025		AÑO 2026						TOTAL	
											DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		ENERO DE 2026		01 AL 15 DE FEBRERO DE 2026		-			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.563.000		0,80	$ 6.050.400,00			-	$ -	0,25	$ 1.890.750,00	0,30	$ 2.268.900,00	0,25	$ 1.890.750,00		$ -	0,80	$ 6.050.400,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.812.000		2,00	$ 11.624.000,00			-	$ -	0,50	$ 2.906.000,00	1,00	$ 5.812.000,00	0,50	$ 2.906.000,00		$ -	2,00	$ 11.624.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 1.423.500		0,30	$ 427.050,00			-	$ -		$ -	0,20	$ 284.700,00	0,10	$ 142.350,00		$ -	0,30	$ 427.050,00
4	1	Profesional Social	$ 1.423.500		0,25	$ 355.875,00			-	$ -		$ -	0,10	$ 142.350,00	0,15	$ 213.525,00		$ -	0,25	$ 355.875,00
5	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)			-	$ 2.500.000,00			-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000		-	$ -			-	$ -		$ -		$ 1.250.000,00		$ 1.250.000,00		$ -		$ 2.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO				**$ 378.151,00**														$ 378.151,00
10	1	Inspector SST	$ 1.423.500		2,00	$ 2.847.000,00			-	$ -	0,50	$ 711.750,00	1,00	$ 1.423.500,00	0,50	$ 711.750,00		$ -	2,00	$ 2.847.000,00
PROVISION JORNADAS 7 X24																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 24.182.476,00**				**$ -**	**$ 5.508.500,00**		**$ 11.181.450,00**		**$ 7.114.375,00**		**$ -**		**$ 24.182.476,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2,01**				**0,00**	2,01		2,01		2,01				2,01	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 48.606.777,00**				**$ -**	**$ 11.072.085,00**		**$ 22.474.715,00**		**$ 14.299.894,00**		**$ -**		**$ 48.606.777,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)		Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2025		AÑO 2026						TOTAL	
											DEL 2 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		-		-		-			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																		
		VIATICOS																		
11	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 100.000	Dia	5,00	$ 500.000			-	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 300.000,00	2,00	$ 200.000,00		$ -	5,00	$ 500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
12	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 900.000			-	$ -	0,50	$ 225.000,00	1,00	$ 450.000,00	0,50	$ 225.000,00		$ -	2,00	$ 900.000,00
13	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	1,50	$ 1.500.000			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00	0,50	$ 500.000,00		$ -	1,50	$ 1.500.000,00
14	1	Ensayos de laboratorio (suelos, pavimentos , concretos, etc)	$ 350.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 700.000			-	$ -	0,50	$ 175.000,00	1,00	$ 350.000,00	0,50	$ 175.000,00		$ -	2,00	$ 700.000,00
15	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos).	$ 250.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 500.000			-	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 375.000,00	0,50	$ 125.000,00		$ -	2,00	$ 500.000,00

17/12/2025
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

		OTROS COSTOS																		
16	1	Edición de informe, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 100.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 200.000			-	$ -	0,50	$ 50.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00		$ -	2,00	$ 200.000,00
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 40.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 80.000			-	$ -	0,50	$ 20.000,00	1,00	$ 40.000,00	0,50	$ 20.000,00		$ -	2,00	$ 80.000,00
19	1	Veeduria Técnica Ciudadana	$ 100.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 200.000			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00		$ -	2,00	$ 200.000,00
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 4.580.000,00**				**$ -**		**$ 470.000**		**$ 2.715.000**		**$ 1.395.000**		**$ -**		**$ 4.580.000,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 53.186.777,00**				**$ -**		**$ 11.542.085,00**		**$ 25.189.715,00**		**$ 15.694.894,00**		**$ -**		**$ 53.186.777,00**
	*	IVA = 19%				**$ 10.105.488,00**				**$ -**		**$ 2.192.996,00**		**$ 4.786.046,00**		**$ 2.982.030,00**		**$ -**		**$ 10.105.488,00**
	*	**COSTO TOTAL**				**$ 63.292.265,00**				**$ -**		**$ 13.735.081,00**		**$ 29.975.761,00**		**$ 18.676.924,00**		**$ -**		**$ 63.292.265,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS				

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Prórroga del contrato de Interventoría por 1,5 meses, es decir, hasta el 15 de febrero de 2026.

Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos).

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202188879 COR

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma:
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 088055 NTS
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.